

la Minería, de 25 de agosto de 1978, en relación con el 85.1 del mismo, se hace saber que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de concesión directa de explotación de referencia.

Con cuatro cuadrículas mineras, para caliza ornamental, de la sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por «Esteve y Máñez Mármoles, Sociedad Anónima», con residencia en autovía Madrid-Alicante, sin número, Novelda 03660 Alicante, con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP 1	-1° 24' 00"	38° 16' 20"
2	-1° 23' 40"	38° 16' 20"
3	-1° 23' 40"	38° 16' 00"
4	-1° 23' 20"	38° 16' 00"
5	-1° 23' 20"	38° 15' 40"
6	-1° 24' 20"	38° 15' 40"
7	-1° 24' 20"	38° 16' 00"
8	-1° 24' 00"	38° 16' 00"

Todos los meridianos están referidos al de Greenwich, Elipsoide de Hayford.

Quien tenga la condición de interesado puede personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación.

Murcia, 29 de mayo de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.—52.139.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 14 de septiembre de 2000, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «OFI-V00-03.99 (E/A). Concentración pp.nn. San Isidro-Benifaió. Línea 1 de FGV T M Picassent».

Lugar: Ayuntamiento de Picassent.

Día 2 de octubre de 2000, de nueve treinta a catorce horas.

Día 3 de octubre de 2000, de nueve treinta a doce treinta horas.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 14 de septiembre de 2000.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—53.303.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo en Guadalajara por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de la provincia de Guadalajara.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de determinados registros mineros, han quedado francos sus terrenos y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y del artículo 10 de la Ley 54/1980, por la que se modifica la Ley de Minas de 1973, convoca concurso de los comprendidos en la provincia de Guadalajara y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas en más de una provincia, su mayor superficie corresponde a la de Guadalajara.

La relación de registros mineros sometidos a concurso es la que aparece publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 77, de 4 de agosto de 2000.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 11, de 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, de modificación de la Ley de Minas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial de Industria y Trabajo, calle Federico García Lorca, 14, de Guadalajara, durante las horas de registro (de nueve a catorce horas), y en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta, el primer día hábil siguiente. Obra en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas hábiles de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Los derechos de inserción de anuncios en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y en el «Boletín Oficial del Estado» relativos a este concurso serán prorrateados entre los adjudicatarios del mismo.

Guadalajara, 7 de septiembre de 2000.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—52.253.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura sobre extravío de título.

Extraviado el título universitario de Licenciado en Ciencias (Sección Biológicas) del alumno, don Angel Marín Márquez. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para tramitar un duplicado del mismo.

Badajoz, 6 de septiembre de 2000.—El Decano.—52.256.

Publicación obligatoria por extravío de un título universitario oficial. Universidad de La Laguna.

Solicitada por doña María del Pilar Carreño Corbella, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia

de Santa Cruz de Tenerife, nacida el día 27 de agosto de 1955, con documento nacional de identidad número 42.021.315, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Filosofía y Letras, división de Geografía e Historia (sección de Arte), con número de R. N. 2391, folio 193, se hace público, a fin que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 20 de junio de 2000.—El Secretario general.—52.008.

Publicación obligatoria por extravío de un título oficial universitario. Universidad de La Laguna.

Solicitada por doña Isabel Delgado Suárez, natural de Arrecife (Las Palmas de Gran Canaria), nacida el día 19 de febrero de 1965, con documento nacional de identidad número 42.913.204, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Psicología, se hace público, a fin de que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 24 de julio de 2000.—El Secretario general, Francisco L. Hernández González.—52.024.

Publicación obligatoria por extravío de un título oficial universitario. Universidad de La Laguna.

Solicitada por don Luis Casañas Dorta, natural de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), nacido el día 9 de abril de 1947, con documento nacional de identidad número 41.943.216, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Maestro de Primera Enseñanza, se hace público, a fin de que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de agosto de 2000.—El Decano, Javier Marrer Acosta.—52.012.

Publicación obligatoria por extravío de un título oficial universitario. Universidad de La Laguna.

Solicitada por doña Sabina Victoria Rodríguez Amador, natural de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), nacida el día 29 de agosto de 1968, con documento nacional de identidad número 45.439.853, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Filología Inglesa, se hace público, a fin de que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 16 de agosto de 2000.—El Secretario general, Francisco L. Hernández González.—52.017.

Publicación obligatoria por extravío de un título oficial universitario. Universidad de La Laguna.

Solicitada por don Ariel Flühr, natural de Madrid, provincia de Madrid, nacido el día 6 de abril de 1969, con pasaporte 7.555.635, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciado en Ciencias Biológicas, se hace público, a fin de que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 28 de agosto de 2000.—El Secretario general, Francisco L. Hernández González.—52.029.